





cruzaban de una á otra parte y el escándalo crecía y la gritería no menguaba y hasta se enseñaban respectivamente los puños federales, el presidente—vamos al decir—de la Asamblea señor marqués de Albaída, dejaba que la discusión—ó lo que fuese—saliera de su cauce se desbordase por los campos de la agresión personal y hasta del insulto.

El debate de anteañoche no fué un pugilato de partido á partido ó de fracción á fracción, sino una especie de *steple classe* ó carrera vertiginosa cuya meta era el poder; especie de al *figu*, en que se disputaban carteras. Salvo ligeras excepciones, se opusieron los unos á los poderes concedidos al Sr. Pi, en el temor de no formar parte del ministerio; los votaron otros en la esperanza de entrar en el Gabinete; el desprecio, las ilusiones perdidas, hicieron fracasar la combinación hecha.

¿Qué presidente de la Cámara! ¿Qué ministros! ¿Qué diputados! ¿Qué república federal! ¿Qué situación! El Sr. Figueras no puede formar Gabinete homogéneo, ni conservador, ni intrasigente, ni reformista, ni puede formarle de conciliación; por lo cual no hay ni ministerio, ni presidente de las Cortes; pero todo puede arreglarse repartiendo trescientas carteras entre otros tantos constituyentes.

En sesión para siempre celebre; sesión monumental, cuyos más pintorescos detalles se comentarán, para honra y gloria de España, en todos los Gabinetes extranjeros; sesión reveladora de las miserias y de las pequenezas federales, eres digna de los constituyentes y del Gobierno republicano; la indisciplina de los diputados está al nivel de la indisciplina del ejército; los escándalos parlamentarios corren parejas con los motines y las revueltas y los atropellos en varias poblaciones de España; la anarquía en la Cámara es igual á la anarquía en todas partes!

Entretanto las Cortes soberanas están sin presidente, y lo estaban antes de dimitir el señor marqués de Albaída; y la nación está sin Gobierno, que tampoco tenía antes de declinar su encargo el Sr. Pi; pero en cambio tenemos cuerpos francos, partidas carlistas y voluntarios de la libertad en Málaga y Granada; con que, váyase lo uno por lo otro.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy los siguientes telegramas oficiales referentes á la insurrección carlista:

Provincias Vascongadas.—El gobernador militar de Bilbao participa que, según le manifestó el coronel Pino desde Elorrio, su columna, en combinación con la del teniente coronel Morales, han alcanzado en las cercanías de Oñativano á las facciones reunidas de Aguirre, titulado comandante general de Alava, y Celestino Ibarra, en número de 600 próximamente, causándole seis muertos y heridos y bastantes heridos. Después de tres horas de fuego y de haberse desajoyado de sus ventajosas posiciones, han huido en completa dispersión, dejando en su poder un sargento prisionero y algunas armas.

En los primeros momentos continuaron los ánimos con el carácter de violencia de que habian dado una muestra sobrado triste en la sesión pública; pero las excitaciones de los jefes más autorizados del federalismo y la gravedad de las circunstancias hizo renacer la calma.

Empezó el Sr. Figueras lamentándose de lo ocurrido y pidiendo á los diputados que se inspirasen en los intereses de la república. El señor Suñer (mayor) propuso que se confiriese autorización á los Sres. Pi y Margall, Figueras y Castelar, á fin de que estos propusieran un ministerio que sería votado unánimemente en sesión pública. Algunos otros diputados propusieron soluciones igualmente conciliatorias.

El Sr. Pi declaró repetidas veces que no se encontraba con fuerza moral después de la retirada de su candidatura, y que no entraría de modo alguno á formar parte del nuevo Gobierno.

El Sr. Castelar insistió también en que era irrevocable su resolución de no entrar en el poder. Dijo que en España habia hoy plétora de libertad y de democracia; pero que en cambio faltaba orden y se carecía de respeto y de acatamiento á los poderes públicos. (Aplausos en la derecha.)

La proposición del Sr. Suñer se aprobó por fin, y la sesión secreta se suspendió por algunos momentos á fin de que los tres jefes nombrados para elegir ministerio pudieran ponerse de acuerdo. Los Sres. Pi y Figueras opinaban por que se confiriese la presidencia del Poder Ejecutivo al Sr. Oreña, con amplias facultades para designar las personas que habian de formar el nuevo ministerio; pero el Sr. Castelar, inspirándose en la actitud de las dos tendencias de la Cámara, sostuvo que la designación del Sr. Oreña significaría desde luego el triunfo de la extrema izquierda contra la derecha, siendo así que esta última no era ciertamente la que habia traído el conflicto ni desechado la candidatura por el Sr. Pi y Margall propuesta.

ellos uno de apellido Forcada, titulado comandante de armas de Odena. Los cogieron en una sorpresa verificada en la Figuereta, cerca de casa Aguilera de San Felú, en donde murieron otros seis facciosos y escaparon diez.

Hoy no hemos recibido cartas ni periódicos de Bilbao ni de San Sebastian.

SUCESOS DE CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona empiezan á traer detalles de los actos de insubordinación á que se entregaron en Igualada, las tropas á cuyo frente se hallaba el general Velarde.

El parte que este comunicó al segundo cabo de Barcelona para que lo trasmitiese al ministro de la Guerra decía así:

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR.—El capitán general desde la Poblá de Clarumunt, hoy 6 de Junio, dice, para transmitir á Guerra y al segundo cabo lo siguiente:

Cazadores de las Navas, gran parte de Mérida, de Madrid, artillería de montaña, Voluntarios de Solsona y bastantes paisanos se han sublevado en Igualada, anoche 5, al grito de la federal y muera el general y todos los jefes y oficiales.

La oficialidad acudió inmediatamente á sus puestos y fué recibida con descarga por los sediciosos, batiéndose personalmente, resultando heridos y muertos algunos soldados; toqué llamada y nadie acudió; pero luego llegaron 200 guardias civiles, una compañía de Mérida, la fuerza de ingenieros, dos compañías de cazadores de Madrid y algunos soldados sueltos de las Navas; he salido con esta fuerza de Igualada á encontrarme con la columna del brigadier Padial.

Las hojas sueltas y periódicos me han desautorizado para mandar.

Suplico á V. E. acepte mi dimisión, haciendo entrega del mando al general segundo cabo. Es copia.—Patriño.

Los hechos ocurridos, según las versiones más fidedignas, son los siguientes:

«A primera hora del jueves un oficial impuso un castigo á un soldado que habia cometido una falta. Los soldados de la columna del general Velarde, que se hallaba alojada en la citada villa de Igualada, y que ya desde algunos días se encontraban manifiestamente soliviantados, acentuaron las muestras de descontento y de falta de respeto á sus jefes durante el día, hasta que á las diez de la noche prorumpieron en gritos y mueras contra el general y los oficiales. Al presentarse estos fueron recibidos á tiros. La confusión en aquellos momentos fué espantosa: los disparos de fusil redoblaron, y los cornetas de los cuerpos tocaban llamada unos, al to el fuego otros y á degüello alguno que otro.»

Los amotinados, á lo que se asegura, colocaron desde los primeros momentos una pieza de artillería en frente del Casino, según una versión, en frente de la casa en donde se hallaba alojado el general, según otra. El Sr. Velarde pudo salir de Igualada por la parte de las ahuéras, entre una y dos de la madrugada, acompañado de la fuerza de ingenieros que iba en su columna, de la caballería, de tres de las cinco compañías de la Guardia civil que en la misma se encontraban, de una fracción del regimiento de Mérida y de unos cuarenta hombres del batallón cazadores de las Navas, tomando inmediatamente la dirección de Martorell.

Tras la tempestad ocurrida en la Cámara la noche del domingo, de que damos cuenta en el extracto correspondiente, reunióse aquella en sesión secreta.

En los primeros momentos continuaron los ánimos con el carácter de violencia de que habian dado una muestra sobrado triste en la sesión pública; pero las excitaciones de los jefes más autorizados del federalismo y la gravedad de las circunstancias hizo renacer la calma.

Empezó el Sr. Figueras lamentándose de lo ocurrido y pidiendo á los diputados que se inspirasen en los intereses de la república. El señor Suñer (mayor) propuso que se confiriese autorización á los Sres. Pi y Margall, Figueras y Castelar, á fin de que estos propusieran un ministerio que sería votado unánimemente en sesión pública. Algunos otros diputados propusieron soluciones igualmente conciliatorias.

El Sr. Pi declaró repetidas veces que no se encontraba con fuerza moral después de la retirada de su candidatura, y que no entraría de modo alguno á formar parte del nuevo Gobierno.

El Sr. Castelar insistió también en que era irrevocable su resolución de no entrar en el poder. Dijo que en España habia hoy plétora de libertad y de democracia; pero que en cambio faltaba orden y se carecía de respeto y de acatamiento á los poderes públicos. (Aplausos en la derecha.)

La proposición del Sr. Suñer se aprobó por fin, y la sesión secreta se suspendió por algunos momentos á fin de que los tres jefes nombrados para elegir ministerio pudieran ponerse de acuerdo. Los Sres. Pi y Figueras opinaban por que se confiriese la presidencia del Poder Ejecutivo al Sr. Oreña, con amplias facultades para designar las personas que habian de formar el nuevo ministerio; pero el Sr. Castelar, inspirándose en la actitud de las dos tendencias de la Cámara, sostuvo que la designación del Sr. Oreña significaría desde luego el triunfo de la extrema izquierda contra la derecha, siendo así que esta última no era ciertamente la que habia traído el conflicto ni desechado la candidatura por el Sr. Pi y Margall propuesta.

Para conciliar todas las opiniones por el momento, creyóse lo más prudente que continuase el ministerio tal y como estaba constituido, reanudándose la sesión pública en la forma y del modo que en el Extracto Oficial pueden ver nuestros lectores.

REUNION DE LA MAYORIA.

En la reunión secreta que celebró anoche la mayoría federal, el señor ministro de Hacienda explicó á la Cámara los móviles que le impulsaban para no continuar en el ministerio, y presentó los proyectos que á continuación publicamos, para que, según el Sr. Tutau, acepte de ellos los que quiera el que haya de sucederle en tan importante y difícil cargo.

Los proyectos leídos anoche contienen como más importantes lo que sigue:

«Los presupuestos aprobados continuarán rigiendo con las economías que hagan los ministros.»

«Quedarán aprobadas las economías hechas, autorizándose para hacer otras.»

«Se aprueba el apéndice A.»

«Se satisfarán en metálico ó papel-moneda los intereses de la deuda, menos el 20 por 100 de contribución.»

«Se presentará á las Cortes un proyecto de amortización.»

«Se aprueban los apéndices B y C.»

«Las subvenciones á los ferro-carriles se pagarán con pagares á tres meses fecha.»

«Se suspenderá la emisión de acciones de carterías últimamente aprobada.»

«La contribución territorial se gravará en 18 por 100.»

«Quedarán abolidas las cédulas de vecindad, impuesto sobre grandezas, contribución sobre sueldos de empleados, de diputaciones y ayuntamientos.»

«Se autoriza al Gobierno á celebrar con el Banco una emisión por valor de 500 millones de pesetas en papel-moneda forzoso. Servirán de garantía los pagares de Riottino, bienes de la corona, montes que se segreguen y salinas de Torrevieja. Se anularán títulos y demás dados en garantía, conforme se liberen. Si el Banco fuese el encargado, todos sus billetes serán forzosos.»

«Se revisarán las cargas de justicia, cobrándose el 50 por 100, conforme se aprueben, haciéndose esto por una comisión de diputados y empleados, y se liquidarán por la deuda, fijándose el tanto de su capitalización.»

«Se revisarán también los expedientes de clases pasivas, y solo se pagarán pensiones de 5.000 pesetas. Cesará el derecho á toda jubilación y cesantía; sin embargo, como premio, las Cortes podrán acordarlas.»

«Al conocer estos proyectos, que defendió el Sr. Tutau, varios diputados pidieron la palabra en contra de algunos, y hasta el Sr. Cherna se atrevió á proponer un plan realístico, que no encontró partidarios, como se habia propuesto sin duda el orador.»

Habiéndose dado por terminada esta cuestión, el Sr. Castelar propuso á la Cámara diera facultades al Sr. Figueras para que nombrara ministerio, toda vez que él, así como varios de sus compañeros de Gobierno, se habian formado la resolución inquebrantable de no continuar por un momento más al frente de sus respectivos departamentos.

Algunos diputados interrumpen al orador diciéndole que debe continuar como todos sus compañeros, por patriotismo. (Momentos de confusión.)

Un secretario pregunta á la Asamblea si se aprueba la proposición del Sr. Castelar, y se reproduce la confusión.

(Varios diputados se oponen. Los de la mayoría dicen que sí. Y se cruzan algunas frases entre unos y otros.)

Por fin, la proposición quedó aprobada por mayoría, ó al menos así se publicó por el secretario.

A esta sesión secreta asistieron los ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.

Los Sres. Figueras y Oreña se retiraron al empezar la sesión, y el Sr. Pi no quiso asistir.

El Centro republicano federal español se reunió anoche á las nueve para tratar de los medios que en concepto de los convocados pudieran sacar á la república á salvo de la crisis por que atraviesa.

El Sr. Suarez presentó con tal motivo una proposición, para que el Centro declarara haber visto con disgusto la solución dada anteañoche á la crisis, confirmando en sus puestas á los individuos que compusieron el Poder Ejecutivo, por no satisfacer este acuerdo los deseos del pueblo republicano, añadiendo que el Centro no desearía en su propaganda y en sus trabajos hasta tanto que no se declarara la autonomía de los municipios, porque la Cámara y el Gobierno eran impotentes, y no tenían fuerza ni prestigio para llevar á cabo la federación proclamada.

No habiendo pedido nadie la palabra después de la lectura de la proposición, la defendió el Sr. Suarez inspirándose en el sentido del texto, declarando que la Cámara era impotente para salvar la libertad y la honra de la república, y que era necesario apelar al pueblo, y á la unión de todos los centros republicano-federales para conservar aquellos principios.

Sostuvo que debía dirigirse un mensaje sin pérdida de tiempo á la Asamblea, para que plantee inmediatamente las reformas que están en la conciencia de todo buen republicano federal, y que si la respuesta era negativa, el

pueblo acudiría á tomárselas el mismo, echando por las ventanas al Gobierno, á la Asamblea y á todos los traidores de la república federal. Pidió para cuando llegue este caso el establecimiento inmediato de juntas revolucionarias en toda España.

Terminó asegurando que si faltaba orden como habia dicho el Sr. Castelar en la noche de ayer, era porque faltaban reformas.

El Sr. Araco combatió la proposición, é hizo presente que como nadie habia explicado hasta ahora lo que era la federal todos hablaban de ella sin entenderla.

El Sr. Nin y Tudó dedicó algunas palabras de benevolencia á los Sres. Figueras, Pi y Margall y Castelar, y se manifestó de acuerdo con el Sr. Suarez en cuanto su proposición se refiera á enviar un mensaje á la Cámara, para que esta adoptara un criterio reformista más oterminado.

Combatió fuertemente la empleomanía, por ser un mal que subsista con todas sus fatales consecuencias, y que puede matar á la república como mató á la monarquía.

El Sr. Hiraldez de Acosta dijo, hablando sobre la conveniencia de enviar mensajes á la Asamblea, que estos no respondían mas que á la iniciativa que deben tener siempre los centros populares de todo partido que con ellos cuenta.

También fundaba la necesidad de recurrir á las proposiciones en forma de mensajes en estos momentos, porque la Asamblea habia perdido su fuerza moral después de la sesión tumultuosa de anteañoche.

El Sr. Uria pidió que se redactara el mensaje en sentido benévolo, disculpando un tanto á la Asamblea. La discusión quedó pendiente, y hoy continuará tal vez hasta que recaiga acuerdo sobre la proposición. La sesión de anoche terminó á las once y media.

La sesión de ayer ofreció escaso interés, por lo que no insertamos el Extracto de ella á fin de dar cabida á otros asuntos más importantes. Después de algunas adhesiones á la votación de anteañoche, referente á la república federal, que el Sr. Montemayor queria se apelidase también *social*, y de haberse dado cuenta de varias felicitaciones dirigidas á las Cortes por dicha proclamación, se dio cuenta de la renuncia que del cargo de presidente de las Cortes presentó el Sr. Oreña, la cual le fué admitida. El Sr. Casalduero apoyó una proposición, concebida en estos términos:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar han visto con el más profundo sentimiento la dimisión del dignísimo presidente ciudadano José María Oreña, patriarca de la república española, que ni un solo instante ha dejado de merecer la confianza de la Cámara.»

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

En seguida se procedió á la elección de comisiones permanentes, resultando elegidos: para la de presupuestos, los Sres. Pacheco, Moreno Bacia, Maura, Bacia, Ugarte, Merdugo, Moreno Redondo, Agusti y Benitez de Lugo; para la de cuentas, los Sres. Redondo, Méndez Ibanez, Vazquez Lopez, Ramon Moreno, Valbuena, Laborde, Vallerdo, Armentia y Diaz Quintero; para la de gracias ó pensiones, los señores Jimeno, Zahera, Cuartero, Lluich, Samaniego, Velasco, Kies, Gayez Arce y Maio de Molina. Este último ha sido elegido por solo 9 votos, y los demás obtuvieron 10, 11, 12 y 13, habiendo obtenido el que más en estas comisiones, 41 votos.

La orden del día para hoy es la elección de presidente de la Cámara.

Anoche recorrió algunas calles una manifestación, socialista según nos dicen, cuyos fines no hemos podido averiguar.

Segun carta de Granada, el carbinero origen al parecer del conflicto, ocurrido en dicha ciudad, fué á casa de su víctima á encargarle una posturera de botas.

El zapatero, hombre de malos antecedentes, cogió la bota y la hizo pedazos con un cuchillo, diciendo al carbinero que lo mismo haria con él y sus compañeros, que eran unos pillos, si no se marchaban de Granada.

El carbinero, exasperado, sacó la bayoneta y tendió á sus pies al procaz zapatero.

La conducta del capitán general interino, Sr. Rodriguez Termes, durante el día 6, es tanto más censurable, cuanto que su ascendencia para las exigencias populares ha resultado inútil como era de esperar.

Parece, en efecto, que los voluntarios y otros muchos vecinos que no lo son exigieron ayer que depositaran las armas las fuerzas de infantería y Guardia civil que quedan de guarnición después del desarme de los carbineros.

Como es consiguiente, tanto la autoridad militar como las mismas tropas se negaron á acceder á la demanda, lo que colocó en una actitud agresiva á las fuerzas populares.

En vista de tal conducta, y previendo nuevos y más deplorables sucesos que los últimamente acaecidos en aquella ciudad, el capitán general interino parece que concentró en la antigua Plaza Real á las fuerzas del ejército, preparándose para salir de la población, tomar posiciones en las cercanías de ella y participar al Gobierno lo que pasaba, con el deseo de que se le comunicasen instrucciones. Así parece que se hallaban las cosas en las primeras horas de la noche del 7 segun dice un colega.

REGLAMENTO

des y entradas sin excepción alguna, aunque entre ellas las hubiere de propiedad particular.

Art. 54. Todas las reglas establecidas para las empresas de teatros son aplicables á los cafés llamados cantantes, siempre que tengan señalado un precio por la entrada ó por la localidad, ó bien recarguen con este objeto los precios de costumbre por las bebidas y demás artículos que se sirvan en estos establecimientos.

Art. 55. También para los efectos de este impuesto se consideran como *circos* (tarifa 2.ª, números 31 y 32) las plazas de toros y demás locales en que se den los espectáculos, siendo aplicables á los circos las disposiciones relativas á los teatros.

Art. 56. De las cuotas señaladas á las empresas de toros, etc., bates públicos y conciertos en los números 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la tarifa 2.ª, son responsables en primer término los empresarios ó arrendatarios de las plazas ó locales donde se verifiquen las funciones; y en el caso de insolvencia de aquellos, los dueños de las mismas plazas ó locales.

Art. 57. Se consideran como empresas ó empresarios de bailes públicos (tarifa 2.ª, números 37 al 39) á los particulares y á las sociedades de cualquiera clase que tengan por objeto dar funciones de este género en teatros, salones ó jardines por medio de billetes ó acciones de pago, ya se expen-

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. 31

anterior estará comprendida en el párrafo segundo del art. 170 de este reglamento.

Art. 63. Los fabricantes ó dueños de artefactos comprendidos en la tarifa 3.ª están obligados á contribuir con las cuotas fijadas en la misma por todos los que tengan montados, y por los hornos, calderas, noques, piedras y demás elementos útiles y en disposición de usarse sobre que recae la contribución, estén ó no de reserva, salvo la prueba que se admitirá á los fabricantes que lo reclamen por escrito.

En el caso de justificarse plena y fehacientemente que no se ha hecho uso de cualquiera de los artefactos montados, se declarará, en la forma establecida por regla general, la baja de la cuota correspondiente á la caldera, piedra, etc., que no haya trabajado.

Art. 69. Las cuotas fijadas en la tarifa 3.ª con la advertencia de que han de satisfacerse, aunque las industrias ó artefactos sobre que recaen funcionan solo por temporada, tales como las de hiladura de seda, fabricación de aguardiente y otras análogas, se devengan íntegramente, cualquiera que sea el número de días que trabajen dentro de la misma temporada, excepto en los casos de interdicción judicial, incendio, inundación, hundimiento, falta absoluta de caudal de agua empleado como fuerza motriz, ó descomposición también absoluta de las máquinas ó aparatos.

REGLAMENTO 30

del párrafo anterior ejecuten los fabricantes ventas al por menor, pagarán la cuota que por este concepto corresponda, independientemente de la que tengan señalada como tales fabricantes.

Si en los mismos locales ó almacenes expendieran en mucha ó poca cantidad otros artículos ó géneros que no sean producto de su fábrica, pagarán la cuota que corresponda en concepto de almacenistas, además de la que como fabricantes deban satisfacer.

Art. 66. Para disfrutar del beneficio expresado en el párrafo primero del artículo anterior, deberá todo fabricante al comenzar cada año económico, ó cuando empiece á funcionar la fábrica, presentar á la administración económica de la provincia una declaración ajustada al modelo adjunto señalado con el núm. 7, expresando el punto donde se halle establecida la fábrica y la clase y circunstancias de esta, así como la población, calle y número del almacén donde han de venderse al por mayor los objetos fabricados en aquella.

La falta de presentación de la declaración mencionada supone la renuncia de dicho beneficio, y lleva consigo la obligación de pagar la cuota de vendedor al por mayor de los productos de la fábrica.

Art. 67. La falsedad ó inexactitud manifiesta cometida en la declaración de que trata el artículo

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS. PARÍS 9.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 56,75. 5 por 100 id., á 90,90. El exterior español, á 20,78. El interior id., á 16,00. Consolidados ingleses, á 92 7/16. Bolsin.—Exterior español viejo, á 20 1/4. El interior id., á 15 3/4.

Nota. No se han recibido aun los telegramas correspondientes al día de ayer á causa del mal estado de las líneas.

Otro gravísimo acto de insubordinación é indisciplina, de que no teniamos conocimiento, acaba de tener lugar en Gerona. La fuerza del regimiento de América al salir de la capital para Santa Eugenia ha desobedecido á su jefe negándose á oír la voz del general Martínez Campos.

La Lucha de Gerona en su número del día 7 da sobre este hecho los siguientes pormenores: «Al pasar ayer tarde la fuerza del regimiento de América con dirección á Santa Eugenia por la calle de Alvarez, se insubordinó descaradamente resistiéndose á continuar la marcha prestando la lluvia que caía. La voz del jefe de la fuerza fué desatendida y algo más y lo mismo que el toque de corneta mandado marcha de frente. Una vez fuera el comandante y viendo que solo le seguian unos cuantos soldados, dió parte del suceso al Sr. Martínez Campos, comandante general de la provincia; llegó este bravo militar y á pesar de cuantos esfuerzos hizo para hacerse obedecer, nada consiguió. Salíó por la puerta de Alvarez dejando ordenes reservadas á la guardia del portal y quedándose allí un ayudante suyo el cual tan pronto como el Sr. Martínez Campos salió, cerró las puertas; entonces los insubordinados se empeñaron en salir y queriendo cumplir el ayudante y la guardia con la orden recibida, los insubordinados llegaron á cargar sus fusiles contra los leales á la autoridad de sus superiores y contra el mismo ayudante, agrupándose en tropel á las puertas.»

Entonces, el señor gobernador civil que acababa de llegar, se interpuso entre la puerta que permanecía cerrada y los amotinados dominados con su arranque de "verdadero" valor y evitando un conflicto que era inminente. Lo que allí pasó fué, tan escandaloso, tan grave y tan inaudito que por honra del ejército español no queremos comentar ni reseñar, pues la indignación que la conducta de aquella soldadesca produjo en el vecindario de esta morerizada población, se retrataba en todos los semblantes.

Esto no puede seguir así, se decian todos, y esto es lo que nosotros decimos. La impunidad aumenta la prociadad de los discolos, los oficiales han perdido su influencia moral, los jefes su prestigio y la autoridad primera de la provincia escarmentada y por el sueo.

Valiera mil veces más disolver ese ejército antes de consentir espectáculos que tanto honran á nuestro pais ante la culta Europa.

Los carlistas se han apoderado de la correspondencia que venia de Vitoria y que habia salido de San Sebastian, Tolosa, Beazain y Zumarraga.

A las tres de la tarde no está aun formado el nuevo ministerio.

Como el acuerdo designando al Sr. Figueras para elegir Gabinete, no ha sido tomado en sesión pública, es posible que en la que debe verificarse hoy se llenen las formas y los procedimientos legales, admitiéndose las renuncias de los unos y confiriéndose los poderes al Sr. Figueras.

Si en esta sesión no ocurre algo extraordinario que desbarate el acuerdo de anoche, el señor Figueras tenia hoy el propósito de convocar otra reunión secreta para llevar á ella el personal del nuevo ministerio, á fin de que al presentarse definitivamente á la Cámara con sus demás compañeros, no ocurran las escenas de Bajo Imperio que presenciamos el domingo.

Los nombres que circulan como probables para la combinación ministerial, son los siguientes: Gacía, Gobernación; Gervera, Hacienda; Estévez, Guerra; Benot, Fomento; Diaz Quintero, Gracia y Justicia. Nada se hablaba sobre la persona designada para el ministerio de Marina ni el de Estado.

La derecha de la Cámara muestra hoy gran disgusto por las personas que se indican para ocupar las carteras vacantes.

La mayoría de los nombres que circulan pertenecen á la extrema izquierda de la Asamblea.

Dúdase mucho que el Sr. Salmeron acepte la presidencia de la Cámara, si el ministerio que se forma pertenece á una sola fracción de ella.

En la Bolsa se cotiza hoy el consolidado á 16-85.

Al pasar anoche por delante del café de la Iberia, como á las diez y cuarto, un grupo de hombres armados; dió gritos amenazadores contra la Iberia, contra los bribones de levita y otros por el estilo.

El día menos pensado, en vez de dispararse estos gritos, se disparará una lluvia de balazos.

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. 37

dan en despacho público, ó ya se repartían entre los socios.

Art. 58. Del importe de la cuota fijada á las publicaciones comprendidas en los números 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de la tarifa 2.ª son responsables por su orden el dueño ó empresario, el director y el editor, si la publicación le tiene. Cuando ninguno de ellos sea conocido ó resultasen insolventes, responderá el dueño del establecimiento tipográfico.

Art. 59. No serán considerados especuladores en trigo, cebada y otros géneros (tarifa 2.ª, números 66 y 67) los médicos, cirujanos, boticarios, maestros de primeras letras, veterinarios y herreros por la venta de los que reciban en pago de sus servicios ó trabajos, ni los molineros por su maquila, ó sean por los granos que reciban en pago ó retribución de la molienda.

Tampoco lo serán en ninguno de los conceptos anteriormente expresados los dueños de establecimientos de venta al por menor de tejidos y comestibles, números 8, clase 2.ª, y 15, clase 5.ª de la tarifa 1.ª, que resultando inscritos en matrícula industrial de pueblos menores de 1.000 vecinos expendan á prestamo géneros y artículos de los que constituyen su comercio, y vendan dentro de la localidad, con objeto de facilitar las transacciones mercantiles, los granos, semillas ú otros frutos ó productos de la tierra que reciban en pago, á que

Segun los últimos estados publicados por la direccion general de Infanteria, los regimientos de arma y batallones de cazadores destinados al ejército del Norte, forman un total de 43 batallones de linea y de cazadores en esta forma:

Regimiento del Rey: 2 Leon, 2 Sevilla, 2 Asturias, 2 Cantabria, 2 Málaga, 2 Batallon cazadores de Zaragoza, 2 Barbastro, 1 Aluasa, 1 Figueras, 1 Gerona, 1 Ciudad-Rodrigo, 1 Valencia, 1 Albufera, 1 Luchana, 1 Segorbe, 1 Constitución, 1 Mendigorría, 1 San Quintin, 1 Puerto-Rico.

Total, 43

Existen además dos batallones de ingenieros, dos batallones de artilleria y tres batallones de cuerpos francos, dando un total de 50 batallones, que á 600 hombres uno con otro, forman un total de 30.000 infantes, sin contar con los miqueletes, guardias forales, voluntarios movilizables, Guardia civil, carabineros, etc., etc.

La caballeria la forman 38 escuadrones y la artilleria consta de un regimiento de montana y varias baterias de los regimientos montados. Es tal la habilidad del general Nouvias, que, contando con tan crecidas fuerzas, no tan solo puede terminar la sublevacion carlista, sino que ni aun puede tropezar á las llamadas partidas de Dorregaray, Ollo, Velasco y demás jefes que pululan por Navarra y las Provincias Vascongadas.

Los alcaldes. El nunca bastantemente ponderado alcalde de Cádiz, se niega á dar pase á los 3 millones y medio de la indemnizacion de Marruecos, llegando á aquel punto ultimamente, á pretexo de que se necesitan en aquel castan.

El Sr. Cervera figuró como ministro de Hacienda en la primera candidatura que tenia hecha el Sr. Pi y Margall, porque al aceptar el ofrecimiento que se le hizo, se prometia contar con recursos para pagar el cupon interior y exterior, pudiendo disponer además de 500 millones de reales, para satisfacer las atenciones más urgentes.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,75; idem pequeños 16,90; idem exterior 22,70; Bonos del Tesoro 61,50; idem en cantidades pequeñas 61,00; Billetes hipotecarios 96,40; Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 32,80; Acciones del Banco de España 152,50; Londres á 90 dias fecha 48,10; París á ocho vista 5,07.

A las tres de la mañana del lunes, durante la sesión secreta, un grupo de ciudadanos daba en la calle del Florin una serenata á voces, y delante del Congreso. He aquí una de las estrofas que cantaban: Ciudadanos vascongados, viva el pacto federal; mueran todos los carlistas; viva la república y viva la federal.

En Aranjuez ha hecho el pueblo con los francos una verdadera justicia catalana. Un franco atropelló á una mujer infiriéndole una mordedura en el pecho. El pueblo indignado se armó con garrote limpio, y emprendiéndola con los francos dejó muerto al autor de la colision y gravemente heridos á otros muchos.

En Córdoba hubo ayer alguna alarma producida porque un cura quiso sustraer las alhajas de su parroquia. Decíase que en todas estas debia hacerse lo mismo. El gobernador, de acuerdo con el obispo, ha dispuesto la inmediata revision de todas las alhajas.

Con razon dice un colega que, si siguen así, llegará tiempo de que ni el más creyente republicano dé un cuarto por un franco. Perderia indudablemente en el cambio.

El Diario de Villanueva y Geltrú refiere que en una de las últimas noches causaron alarma y corridas en la poblacion varios disparos hechos en distintos puntos de las afueras. Parece que hicieron los disparos los grupos de carlistas que merodean por los contornos y detienen á los carreteros exigiéndoles multas.

El coronel comandante general interino de Lérida y los jefes y oficiales de Alcolea, Habana, Málaga, Asturias, Burgos, Guardia civil, carabineros, caballeria de Gatastrava y voluntarios de la república que operan en aquella provincia, han ofrecido al Gobierno por sí y á nombre de los cuerpos que mandan, su más completa adhesion para sostener el orden á toda costa y cuantas disposiciones emanen del Gobierno de la república.

Ha dejado de publicarse el apreciable colega La Tribuna, periódico que dirigia nuestro amigo el Sr. D. José Arroyo. La Tribuna ha sido uno de los periódicos del partido constitucional, que con más ilustracion, más energía y mayor constancia ha venido haciendo su campaña periodística.

El Sr. Cervera figuró como ministro de Hacienda en la primera candidatura que tenia hecha el Sr. Pi y Margall, porque al aceptar el ofrecimiento que se le hizo, se prometia contar con recursos para pagar el cupon interior y exterior, pudiendo disponer además de 500 millones de reales, para satisfacer las atenciones más urgentes.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,75; idem pequeños 16,90; idem exterior 22,70; Bonos del Tesoro 61,50; idem en cantidades pequeñas 61,00; Billetes hipotecarios 96,40; Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 32,80; Acciones del Banco de España 152,50; Londres á 90 dias fecha 48,10; París á ocho vista 5,07.

A las tres de la mañana del lunes, durante la sesión secreta, un grupo de ciudadanos daba en la calle del Florin una serenata á voces, y delante del Congreso. He aquí una de las estrofas que cantaban: Ciudadanos vascongados, viva el pacto federal; mueran todos los carlistas; viva la república y viva la federal.

En Aranjuez ha hecho el pueblo con los francos una verdadera justicia catalana. Un franco atropelló á una mujer infiriéndole una mordedura en el pecho. El pueblo indignado se armó con garrote limpio, y emprendiéndola con los francos dejó muerto al autor de la colision y gravemente heridos á otros muchos.

En Córdoba hubo ayer alguna alarma producida porque un cura quiso sustraer las alhajas de su parroquia. Decíase que en todas estas debia hacerse lo mismo. El gobernador, de acuerdo con el obispo, ha dispuesto la inmediata revision de todas las alhajas.

Ayer tarde circuló por el salon de conferencias, y estuvo durante algun tiempo pegado en una de sus paredes, un impreso del que han sido enviados ejemplares á las redacciones de los periódicos. Este impreso no contiene más que una candidatura para el nuevo ministerio, y la candidatura es la siguiente: Presidencia, el Eguiguren.—Estado, Ruban.—Guerra, Santiso.—Fomento, Va buena.—Gracia y Justicia, Villanueva.—Ultramar, Diaz Quintero.—Gobernacion, Guinca.—Hacienda, Haro.—Este ministerio es el único posible, añade la hoja, que no contiene más que lo que va copiado.

El ciudadano Pierrard ha presentado la dimision del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra. No podia succionar otra cosa despues de lo ocurrido anteanoche.

Las últimas noticias que se tenian ayer del general Nelarde, era que habia dirigido un telegrama al Gobierno, desde Tortosa, participándole que, no pudiendo conferenciar telegráficamente con el y creyendo la impaciencia de la tropa por pasar el Ebro, por temor de arrostrar las iras de los insubordinados, emprende su marcha hoy á Valencia con dos batallones de Aragón y fracciones de los de Merida, Madrid y Navarra. Añade que tambien sale el brigadier Padial para desempeñar cerca del Gobierno comisiones del servicio y darle explicaciones. El parte termina diciendo que deja, entregado el mando al segundo cabo.

En Almansa, segun parte del gobernador de Albacete, fué herido en la noche de ayer un vecino y otro asesinado con arma blanca. La fuerza pública se puso á disposicion del juzgado, y habiendo sido presos tres que se suponen autores del delito.

Segun telegrama del gobernador militar de San Sebastian del día de hoy, la faccion Lizarraga llegó el día anterior á Lecumberry y se componia de 1.500 hombres.

La prensa periódica y la opinion pública están conformes en anatematizar la conducta tortuosa del Sr. Figueras en la sesión famosa del 8 de Junio, en que á la vez estuvo con la derecha, en la conciliacion y con los intransigentes, en que á un mismo tiempo, favorecia y aplastaba al Sr. Pi y Margall. Lo más lastimoso es que se hagan estos equilibrios por miras interesadas, y cuando la patria está sumida en la anarquía más espantosa.

La ola sube, sube, sube. El domingo por la noche subcumbia el ministerio Pi. El lunes recibia el Sr. Figueras el encargo de formar otro. Hoy martes ha muerto tambien esta combinacion.

Tras esfuerzos infructuosos, y viendo que intransigentes y temporados se mantienen irreconciliables, queriendo cada cual la parte del leon, el habilidoso Figueras, que por lo que pudiera tocar tenia construido su ministerio sobre la izquierda, aunque dando algunas carteras á la derecha, ha reconocido al fin que su tarea era imposible y ha declinado el encargo.

A la Cámara nada se ha dicho aun oficialmente de estas cosas, pero se le dirá mañana, despues de una reunion de los diputados, citada para las nueve, en que se trataran secretamente las cuestiones de gobierno y de presidencia de la Cámara. Para formar el Gobierno, quien tiene ahora más probabilidad es el señor Salmeron, que sacaria sus compañeros de la derecha de la Asamblea, haciendo un Gobierno completamente homogéneo. La presidencia de las Cortes tiene por candidato al Sr. Pi y Margall.

La mayoría parece un poco rebecha, y quiere someter estos puntos á una antevotacion, segun de obtener un triunfo numérico indudable; pero los intransigentes amenazan con echarse á la calle ó irse á las provincias. Mientras tanto, la anarquía anda, anda, y la ola sube, sube, sube.

¿Qué resultará á la postre? Probablemente resultará que los republicanos templados de la Cámara tengan que correr la misma fausta suerte que corrieron los radicales el 24 de Abril. Los procedimientos entonces ensayados, tienen ya hoy bastantes partidarios.

El teatro de la Comedia de Milan ha sido bautizado con el nuevo nombre de teatro de Alejandro Manzoni.

En el vapor francés que el día 5 salió de Cartagena para Marsella embarcaron los representantes de España en la exposicion de Viena Sres. Soriano Fuertes, Arrieta, Tuviné, Zapata y algun otro cuyo nombre no recordamos.

El martes á las once de la mañana se sintió en la Coruña un ligero temblor de tierra precedido de una detonacion subterránea.

El Sr. Rios Rosas ha hecho su discurso de entrada en la Asamblea. Parece que despues de votar el Sr. Rios Rosas contra la proclamacion de la república federal, se le acercaron dos jóvenes diputados y le dijeron: Pocos son Vds. á votar contra la federal, puesto que solamente dos han dicho que no. A lo que el Sr. Rios Rosas replicó: Basta: con dos ruedas anda un carro.

El domingo se tomaron los dichos la linda señorita dona Consuelo de Reguiteros y el primer momento del conde de Torre-Mata.

En la bahía de Cádiz ha aparecido el cadáver de una joven al parecer de unos 20 años de edad.

to su bufete y establecido una agencia general de negocios.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Burgos, Cáceres, Guadalajara, Orense y Segovia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 23°6 y la mínima de 9°5.

La constancia con que han reinado los vientos N. O., N. N. O., alternados con S. O. y O. S. O., ha hecho que desde principios de Junio sigamos atravesando con más ó ménos intensidad un temporal húmedo, frio y lluvioso, que segun noticias se ha hecho general por casi todas las provincias. La atmósfera casi siempre se presenta durante la semana revuelta, cubierta, anubarrada y fúlviosa; la temperatura bastante baja para lo avanzado de la estación, y el barómetro, en la variable y lluvia, descendiendo algunas líneas en su presión atmosférica de lo que marcó anteriormente.

No han variado de naturaleza las enfermedades reinantes, continuando las afecciones de indole catarral y nerviosa; las fluxiones á la boca; los dolores de muelas y de oídos; los catarros de todas especies que se resisten con tenacidad; las calenturas catarrales y gastricas, y algunas intermitentes de tipos muy variados. Se han observado algunas anginas, erisipelas, apoplejias y pleuresias.

Las dolencias crónicas son tambien de la misma naturaleza que las consignadas en el anterior parte sanitario; su número, así como el de las defunciones, por desgracia tampoco ha disminuido.

El municipio de Marsella ha decidido vender el elefante del jardin zoológico, por juzgar onerosa su manutencion, que cuesta 64 rs. diarios. Por este motivo se lo vendió á un aficionado; pero el colosal paquidermo, en el momento de ser sacado del establecimiento, ha opuesto tal resistencia, que no se ha podido conseguir ni por la fuerza ni por la astucia.

En vista de ello se ha determinado destruir al animal, y la autoridad marítima de Toulon ha pedido permiso para ensayar en el elefante un nuevo torpedo inventado por un teniente de navío.

El último número de la «Ilustracion española y americana», correspondiente al día 8 del actual, publica varios grabados referentes á la exposicion de Viena, como el kiosco inglés para flores naturales, el exterior de la estacion del ferro-carri del Norte y la portada principal del palacio de la exposicion. Contiene además varios grabados de actualidad, como la apertura de las Cortes Constituyentes, un campamento angio-americano en la guerra del Modoc y otros varios.

El texto publica artículos y poesías de los señores García Cadena, Martínez de Velasco, Caballero de Rodas (D. M.), Borao, Sijos, Grilo, Riesgo y Frontaura, y el 6.º artículo del viaje alrededor de la exposicion universal de Viena, por un caballero español, que es tan interesante como los anteriores. Titúlase La Genie, y oportunamente lo conocerán nuestros lectores.

Urbano Rattazzi, muerto recientemente, nació en Alejandria, ciudad de Italia, en 29 de Junio de 1808. Abogado en Turin, despues de la derrota de la revolucion en 1848, fué ministro por primera vez, ocupando aquel cargo, unos ocho dias solamente. Despues lo fué en otras varias ocasiones, y ocupó la presidencia de la Cámara italiana; pertenecia al partido democrático. Estaba casado con la distinguida escritora francesa Mme. Maria de Soiras.

Rattazzi fundó en 1855 un periódico en Florencia, escrito en francés, cuyo objeto era reconciliar al papado con Italia.

Los grabados del número 21 de «La Moda Elegante», que se acaba de repartir y que representan una multitud de trajes y labores, son dignos de la publicacion y de ser examinados por las elegantes.

La exactitud de los patrones que acompañan á dicho número, es tal, que todas las señoras pueden hacer sus trajes por sí mismas. Recomendamos á nuestras suscriptoras tan ilustrada publicacion.

Han sido despendidas de la fabrica de tabacos de Alicante nueve maestras, el ayudante del inspector de labores y el capataz tercero. Por poco más no quedan ni las ratas.

El teatro de la Comedia de Milan ha sido bautizado con el nuevo nombre de teatro de Alejandro Manzoni.

En el vapor francés que el día 5 salió de Cartagena para Marsella embarcaron los representantes de España en la exposicion de Viena Sres. Soriano Fuertes, Arrieta, Tuviné, Zapata y algun otro cuyo nombre no recordamos.

El martes á las once de la mañana se sintió en la Coruña un ligero temblor de tierra precedido de una detonacion subterránea.

El Sr. Rios Rosas ha hecho su discurso de entrada en la Asamblea. Parece que despues de votar el Sr. Rios Rosas contra la proclamacion de la república federal, se le acercaron dos jóvenes diputados y le dijeron: Pocos son Vds. á votar contra la federal, puesto que solamente dos han dicho que no. A lo que el Sr. Rios Rosas replicó: Basta: con dos ruedas anda un carro.

El domingo se tomaron los dichos la linda señorita dona Consuelo de Reguiteros y el primer momento del conde de Torre-Mata.

En la bahía de Cádiz ha aparecido el cadáver de una joven al parecer de unos 20 años de edad.

Vestía traje como de hábito, color marron y gaban negro; ambas cosas, igualmente que lo demás de sus ropas, bastante decentes.

Por el pronto no se habia conseguido identificar la persona, ni siquiera calcular el origen de la desgraciada.

Llama la atencion de los concurrentes á las frondosas alamedas del Retiro el tratamiento empleado actualmente por los arbohistas de aquel parque en la curacion de los olmos acometidos del Scolytus. Es, en verdad, una operacion nueva é ingeniosa, pero de resultados tan felices como lo demuestra el no haber perecido ni uno solo de los numerosos árboles invadidos el año anterior y tratados en tiempo hábil por este sistema.

La práctica seguida por los arboricultores del Retiro para seguir la curacion del mal producido en los olmos por los insectos, sobre ser de éxito más seguro que la empleada por monsieur Robert, en París, lleva á esta tambien una ventaja inmensa en la sencillez, y por lo tanto, en lo infimo del coste. Y si se añade á todo ello la escasa importancia que observamos darse á este útilísimo invento por su autor ó sus autores, es indispensable entonces aplaudir, á la vez que la invencion, la modestia del inventor.

Una joven que se dirigia ayer tarde á los toros, al llegar á las cercanías de la plaza se vio acometida de un accidente que la privó de la vida á los pocos instantes.

A las personas que tengan que ir á Puerto Llano á tomar las tan prodigiosas aguas, les recomendamos la casa de huéspedes de D. Hildesbrando Nuñez, que está junto á la estacion, donde se da un esmeradísimo trato y se guardan las mayores atenciones, á las distinguidas familias que tienen por costumbre ir á ella.

Resumen de la última corrida de toros. La presidencia bien, pues si precipitó en alguna ocasion el espectáculo, el tiempo apremiaba. El servicio de caballos y de plaza, buenos.

La direccion regular. Los picadores bien, sobresaliendo Manolillo Calderon y Julio Fernandez.

Los chicos, buenos, y pareando en regla, siendo por el orden que sigue: Galito mayor, Armilla, Gallito chico, Juanito Molina, Mariano, Sanchez y Vero.

Lagaritjo demostró en sus dos toros inteligencia y valor. Precauido en su primero, cuyas condiciones eran de cuidado, hay que dispensarle en alguna estocada. Lucido en la faena de su segundo; dió una de esas estocadas suficientes para acreditar á un matador.

Frascuelo, cuyo valor es proverbial, comenzó bien la brega de su primer toro; pero al arrojarse al volapié tuvo un momento en que quiso aguantar al toro y sufrió una cogida que pudo haber sido la repeticion de la desgraciada del simpático Pepete, ocurrida más fuera de suerte y más sin sustancia ni motivo. No basta acercarse á los toros, Sr. Frascuelo. Esto lo hizo usted ayer, bien, y lo mismo que sus compañeros Lagartijo y Chicorro. Es necesario tener muy en cuenta siempre la calidad y condicion de la res para aplicarle la muerte que le corresponde; que esta es tanto más lucida cuanto más adecuada, pues con el estoque siempre se saca partido aun en las estocadas á media vuelta. Si ayer hubiéramos presenciado una desgracia, que hubiésemos sentido sobremedera, la culpa, en nuestro concepto, solo de V. habria sido. Comprenda, pues, la lealtad de nuestro consejo. Sin duda el diestro tuvo presente esto mismo al matar su segundo toro, luciendo más.

El Chicorro, comprendiendo la indole de los animalitos que tenia delante, se fué á ellos de derecho y corto, estando certero al señalar con el estoque en su primer toro, aunque tocó, los huesos; y más afortunado en el segundo, á pesar de que ya estaban á oscuras.

Los toros no desmintieron por su bravura, fina sangre y cualidades la nombrada del ganadero Miura. Todos cumplieron, siendo lo que se llama dos toros de primera el segundo y cuarto.

La corrida se puede calificar de buena. Para el jueves hay anunciada otra corrida con un matador, abuso más entre tantos otros, pues Lagartijo y Chicorro torear en Sevilla el mismo día. ¿Es que no hay más espadas de que echar mano? ¿Tanta falta hace otra corrida que hay que jugarla con uno solo?

SANTO DE MAÑANA. San Bernabé, apóstol. Cuarenta horas en la Iglesia de religiosas del Santísimo Corpus Christi.

ESPECTÁCULOS. FUNCIONES PARA MAÑANA. CIRCO DE MADRID.—F. 54 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media ¡Lola! El descendiente de Barba Azul.

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion á las nueve de la noche, en la que trabajará la célebre familia Silbons.

CIRCO.—No hay funcion.

Imprenta á cargo de A. Florencian y Abades, 10

28 REGLAMENTO. Se refieren los números 66 y 67. Si además se ocupasen en la compra-venta de los mismos artículos satisfarán la cuota que está señalada.

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. 29 cocinas ó chimeneas, satisfarán la cuota correspondiente conforme á la tarifa 1.ª

NOTICIAS GENERALES. Nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Javier Moya, ex-senador y ex-ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra, ha abier-

29 REGLAMENTO. Cuando ocurra cualquiera de los casos expresados en el artículo anterior, los interesados darán parte á la administracion económica; y en el caso de comprarse plenamente la interdiccion ó el siniestro, tendrán aquellos opcion á la rebaja de una mitad, de una tercera parte ó de una cuarta parte de la cuota, en proporcion al tiempo que dentro de la temporada ordinaria de trabajo haya funcionado en fabrica.

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. 26 rias, siempre que el almacén, tienda ó local en que efectúan las ventas se halle situado en el mismo edificio en que tengan establecido su escritorio ó oficina.